

INFORME FINAL-SEGUIMIENTO CONTABLE-CUENTA CONTABLE DEPRECIACIÓN ACUMULADA-1685.

Para el desarrollo del ejercicio auditor, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: Manual de Políticas Contables MAN-GF-01 versión 02 del 8 de octubre de 2019 de la UAECOB, procedimiento de ingreso y administración de bienes GR-PR03 versión 02 de fecha 17 de junio de 2022, Resolución 537 de 2022 "Por medio de la cual se adopta la segunda versión del Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C y la Resolución 620 de 2015, "Catalogo General de Cuentas para las Entidades de Gobierno" y sus modificaciones y el Instructivo GR-PR-13-IN01-Reporte de información por parte de las áreas de gestión para el cierre contable.

Y el alcance del presente seguimiento, fue realizado a los valores calculados por depreciación en línea recta de lagunas placas de bienes muebles de inventarios con corte al 28 de febrero de 2023.

Como inicio de la comprobación se realizaron las siguientes actividades:

1.Verificación de la base de inventarios con corte al 28 de febrero de 2023, donde se observaron las siguientes placas de inventario que a la fecha mayo 9 de 2023, no se les aplicó la depreciación y su tipo de devolutivo describe "Activo".

Las 26 placas de inventarios que se describen a continuación con valores por debajo del de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes del 2021 (\$908.526), que de acuerdo a la materialidad del tipo devolutivo debería estar clasificada en el "gasto", pero se observa clasificada en el "activo".

Placa	Descripción	Localización actual	Costo Histórico	Fecha de ingreso	Depreciación	Tipo de Devolutivo
37167	MANGUERA AUTOHUMECTANTE FIRE BREAKER II 1 1/2 X 100 PIES CON ACOPLE OC	B=BODEGA	618.800.00	12/02/2021	NO	ACTIVO
37288	SIAMESA "Y" CON VALVULAS DE CONTROL DE 2 1/2" HEMBRA x 1 1/2" MACHO REF 520	B=BODEGA	1.175.330.00	17/03/2021	NO	ACTIVO
37289	SIAMESA "Y" CON VALVULAS DE CONTROL DE 2 1/2" HEMBRA x 1 1/2" MACHO REF 520	B=BODEGA	1.175.330.00	17/03/2021	NO	ACTIVO
37312	LINTERNA STREAMLIGHT SURVIVOR LED RECARGABLE NARANJA 30503	B=BODEGA	933.826.00	26/03/2021	NO	ACTIVO
37730	LINTERNA PARA BOMBERO TIPO L RECARGABLE	B=BODEGA	771.120.00	26/05/2021	NO	ACTIVO
37765	CASCO VFR-EVO PARA FORMACION MARCA SICOR HELMET-SGR	B=BODEGA	1.738.792.00	22/07/2021	NO	ACTIVO
37766	CASCO VFR-EVO PARA FORMACION MARCA SICOR HELMET-SGR	B=BODEGA	1.738.792.00	22/07/2021	NO	ACTIVO
37767	CASCO VFR-EVO PARA FORMACION MARCA SICOR HELMET-SGR	B=BODEGA	1.738.792.00	22/07/2021	NO	ACTIVO
37768	CASCO VFR-EVO PARA FORMACION MARCA SICOR HELMET-SGR	B=BODEGA	1.738.792.00	22/07/2021	NO	ACTIVO
37784	CASCO VFR-EVO PARA FORMACION MARCA SICOR HELMET-SGR	B=BODEGA	1.738.792.00	22/07/2021	NO	ACTIVO
37800	CASCO EOM CON MONJA Y GAFAS PARA TODO TIPO DE ESCENARIOS MARCA SICOR HELMET-SGR	B=BODEGA	1.278.392.00	22/07/2021	NO	ACTIVO
37804	CASCO EOM CON MONJA Y GAFAS PARA TODO TIPO DE ESCENARIOS MARCA SICOR HELMET-SGR	B=BODEGA	1.278.392.00	22/07/2021	NO	ACTIVO
37806	CASCO EOM CON MONJA Y GAFAS PARA TODO TIPO DE ESCENARIOS MARCA SICOR HELMET-SGR	B=BODEGA	1.278.392.00	22/07/2021	NO	ACTIVO
37809	CASCO EOM CON MONJA Y GAFAS PARA TODO TIPO DE ESCENARIOS MARCA SICOR HELMET-SGR	B=BODEGA	1.278.392.00	22/07/2021	NO	ACTIVO
37810	CASCO EOM CON MONJA Y GAFAS PARA TODO TIPO DE ESCENARIOS MARCA SICOR HELMET-SGR	B=BODEGA	1.278.392.00	22/07/2021	NO	ACTIVO
37813	CASCO EOM CON MONJA Y GAFAS PARA TODO TIPO DE ESCENARIOS MARCA SICOR HELMET-SGR	B=BODEGA	1.278.392.00	22/07/2021	NO	ACTIVO
37815	CASCO EOM CON MONJA Y GAFAS PARA TODO TIPO DE ESCENARIOS MARCA SICOR HELMET-SGR	B=BODEGA	1.278.392.00	22/07/2021	NO	ACTIVO
37816	CASCO EOM CON MONJA Y GAFAS PARA TODO TIPO DE ESCENARIOS MARCA SICOR HELMET-SGR	B=BODEGA	1.278.392.00	22/07/2021	NO	ACTIVO
37817	CASCO EOM CON MONJA Y GAFAS PARA TODO TIPO DE ESCENARIOS MARCA SICOR HELMET-SGR	B=BODEGA	1.278.392.00	22/07/2021	NO	ACTIVO
37818	CASCO EOM CON MONJA Y GAFAS PARA TODO TIPO DE ESCENARIOS MARCA SICOR HELMET-SGR	B=BODEGA	1.278.392.00	22/07/2021	NO	ACTIVO
37819	CASCO EOM CON MONJA Y GAFAS PARA TODO TIPO DE ESCENARIOS MARCA SICOR HELMET-SGR	B=BODEGA	1.278.392.00	22/07/2021	NO	ACTIVO
37823	CASCO EOM CON MONJA Y GAFAS PARA TODO TIPO DE ESCENARIOS MARCA SICOR HELMET-SGR	B=BODEGA	1.278.392.00	22/07/2021	NO	ACTIVO
37908	MANGUERA DJ DE ATAQUE 1 1/2" x 50 (PIES) NFPA 1961 EDICION 2013 ROSCA NH COLOR VERDE. THE FIRESTORE	B=BODEGA	1.105.510.00	27/08/2021	NO	ACTIVO
37909	MANGUERA DJ DE ATAQUE 1 1/2" x 50 (PIES) NFPA 1961 EDICION 2013 ROSCA NH COLOR VERDE. THE FIRESTORE	B=BODEGA	1.105.510.00	27/08/2021	NO	ACTIVO
37910	MANGUERA DJ DE ATAQUE 1 1/2" x 50 (PIES) NFPA 1961 EDICION 2013 ROSCA NH COLOR VERDE. THE FIRESTORE	B=BODEGA	1.105.510.00	27/08/2021	NO	ACTIVO
37941	MONITOR HP P204V 13.5	B=BODEGA	558.110.00	23/09/2021	NO	ACTIVO

Fuente: Base de Inventarios con corte al 28 de febrero de 2023



Es importante, revisar que, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contables MAN-GF-01 versión 02 del 8 de octubre de 2019, de la UAECOB, describe que depreciación es *“Es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o potenciales de servicio.”*

Para la determinación de la depreciación, la UAECOB utilizará el método de depreciación de línea recta, la cual iniciará cuando el bien esté disponible para su uso. Serán objeto de depreciación aquellos bienes cuyo costo sea igual o superior al parámetro de materialidad, es decir 2 SMMLV y que de acuerdo con el criterio de la UAECOB, pierden su capacidad normal de operación durante su vida útil, tales como: los bienes muebles en bodega que se encuentren disponibles para ser utilizados en la forma prevista por la entidad, los bienes muebles en servicio clasificados como: de trabajo, maquinaria y equipo, redes líneas y cables, equipo médico y científico, muebles, enseres y equipo de oficina, equipos de comunicación y computación, equipo de transporte, tracción y elevación, equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería.”

Al revisar el procedimiento de ingreso y administración de bienes GR-PR03 versión 02 de fecha 17 de junio de 2022, describe lo siguiente en la política de operación *“4.16 Al ingreso, los bienes devolutivos se clasificarán únicamente en dos categorías activo y gasto, activo son los bienes cuyo costo es superior a los dos (2) SMLMV y su vida útil es superior a un (1) año, por lo tanto para ellos se definirá un Vida Útil (VU), Un Valor Residual (VR), un Método de Depreciación (MD) si se trata de bienes tangibles o de Amortización (MA) si se trata de bienes intangibles, con arreglo a lo establecido en el Manual de Políticas de Operación Contable (tabla de vidas útiles), y los elementos de gasto son los bienes cuyo costo es menor a los dos (2) SMLMV y su vida útil es inferior o igual a un (1) año”.*

Con lo anterior, estos bienes hacen parte del activo de la Entidad, de acuerdo a la clasificación observada con corte al 28 de febrero de 2023, pero al revisar su condición establecida en la política de operación haría referencia al gasto, ya que son bienes cuyo costo es inferior al parámetro de materialidad, es decir 2 SMMLV.

2. Comprobación de bienes en bodega con corte al 28 de febrero de 2023 que se encuentran depreciando:

De acuerdo a lo enunciado anteriormente, la UAECOB está utilizando el método de depreciación por línea recta y durante el ejercicio auditor, se verificaron algunas las cifras calculadas bajo este método, evidenciando lo siguiente:



Placa	Nombre-Categoría	Descripción Elemento	Costo Histórico	Entrada-Almacén	Días-Vida Útil	Valor-Depreciación-Febrero
28511	Herramientas y Accesorios	COLCHON SP 25 CON 2 MANOMETRO ADAPTADOR AL VACIO CILINDRO DE AIR	44.338.833,00	1/04/2015	3329	1.173.002,33
28512	Herramientas y Accesorios	COLCHON SP 25 CON 2 MANOMETRO ADAPTADOR AL VACIO CILINDRO DE AIR	44.338.833,00	1/04/2015	3600	369.490,27
28513	Herramientas y Accesorios	COLCHON SP 25 CON 2 MANOMETRO ADAPTADOR AL VACIO CILINDRO DE AIR	44.338.833,00	1/04/2015	3600	369.490,27
28514	Herramientas y Accesorios	COLCHON SP 25 CON 2 MANOMETRO ADAPTADOR AL VACIO CILINDRO DE AIR	44.338.833,00	1/04/2015	4266	311.806,14
28515	Herramientas y Accesorios	COLCHON SP 25 CON 2 MANOMETRO ADAPTADOR AL VACIO CILINDRO DE AIR	44.338.833,00	1/04/2015	3600	369.490,27
34352	Equipo de Comunicacion	CAMARA TIPO PTZ MARCA HIKVISION REF DS-2DF8236IX	4.392.171,00	1/02/2019	3600	36.601,42
34353	Equipo de Comunicacion	CAMARA TIPO PTZ MARCA HIKVISION REF DS-2DF8236IX	4.392.171,00	1/02/2019	1800	73.202,85
29681	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29682	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29683	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29684	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29685	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29686	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29687	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29688	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29689	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29690	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29691	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29692	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29693	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29694	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29695	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29696	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29697	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29698	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29699	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29700	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29701	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29702	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29703	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29704	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29705	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29706	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29707	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29708	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29709	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29710	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29711	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29712	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29713	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29714	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29715	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29716	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29717	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29718	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29719	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3861	172.347,62
29720	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29721	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3861	172.347,62
29722	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3861	172.347,62
29723	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29724	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29725	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29726	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29727	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29728	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29729	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3600	184.842,82
29730	Herramientas y Accesorios	EQUIPO AUTOCONTENIDO PSS 7000 QC SCS	22.181.138,00	10/05/2016	3861	172.347,62

Se observan algunas placas de inventarios de bienes muebles, que se evidencian en la matriz de inventario en el campo de localización actual "En servicio" con corte a febrero 28 de 2023, donde los elementos fueron ingresados al almacén el mismo día, tienen el mismo valor del costo histórico pero su vida útil en días es diferente.

Es importante mencionar lo establecido en la Resolución 537 de 2022 "Por medio de la cual se adopta la segunda versión del Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C de 2022 numeral 2.6.5.1 Depreciación/Amortización" que establece lo siguiente. "Es la distribución racional y sistemática del valor depreciable o amortizable del Activo o sus componentes, durante su vida útil estimada, con el fin de reconocer el consumo del potencial de servicio o beneficios económicos para el Ente, el cual se efectúa a partir del momento en que el activo se encuentre disponible para ser utilizado en la forma prevista por el Ente Público Distrital, aplicable a las clasificaciones sujetas a estos procesos".



Asimismo, lo establecido en el Manual de políticas contables de la UAECOB, Versión 01 MAN-GF-01 versión del 8 de octubre de 2019 que describe lo siguiente: "Los bienes ingresados a la entidad no podrán permanecer en la bodega por un período superior a los sesenta días. En evento que así fuera, **su depreciación iniciará a partir del día 61**. En consecuencia, el aplicativo a través del cual se adelanta la administración de los bienes que conforman las propiedades Planta y equipo de la UAECOB, dispondrá de una alerta que indique que el bien ha permanecido allí en la bodega por dicho período e iniciará su depreciación. Sin embargo, la depreciación cesará cuando: a) se produzca la baja del bien, b) si el valor residual del bien supera el valor en libros", que de acuerdo a lo descrito en el Manual de Políticas Contables -Resolución 537 de 2022, no es coherente con norma establecida por la Unidad.

Con lo anterior, es importante verificar las vidas útiles de los bienes de tipo devolutivo "activo", ya que, de acuerdo a la política establecida por la UAECOB, en el manual enunciada anteriormente, la depreciación inicia el día a partir del día 61.

3. Verificación de los rubros de depreciación bajo el comprobante de contabilidad No. 95 de febrero 28 de 2023 versus la matriz de inventarios con corte al 28 de febrero de 2023, observando lo siguiente:

Rubro Contable	Concepto	Valor Comprobante No. 92	Valor matriz
16850902	Maquinaria, Equipo de Restaurante y Cafetería	\$11,336,447.31	\$11,336,447.31
16851504	NO EXPLOTADOS MAQUINARIA Y EQUIPO	\$841.449.27	No es claro en la matriz de inventario
16850802	Terrestre	\$451.486.833.43	\$451.486.833.43
16851307	En Bodega Equipo de comunicación y computo	\$752.905.48	No es claro en la matriz de inventario
16850690	Otros muebles y enseres y equipo de oficina	\$530.150.21	\$530.150.21
16850601	Muebles y Enseres	\$24.417.548.03	No es claro en la matriz de inventario
16850701	Equipo de Comunicación	\$144.694.171.15	No es claro en la matriz de inventario
16851001	Semovientes	\$952.083.32	\$952.083.32
16850411	Herramientas y accesorios	\$176.576.834.53	No es claro en la matriz de inventario
16850409	Equipo de Enseñanza	\$954.835.94	No es claro en la matriz de inventario
16850602	Equipo y maquinaria de oficina	\$729.245.78	\$729.245.78



16851507	No explotados equipos de comunicación y computación	\$160.890.83	No es claro en la matriz de inventarios
16850804	Marítimo y Fluvial	\$206.123.82	No es claro en la matriz de inventarios
16851307	En bodega equipo de comunicación y computo	\$108.845.33	No es claro en la matriz de inventario
16850503	Equipo de Urgencias	\$118.706.11	No es claro en la matriz de inventario
16850702	Equipo de Computación	\$40.245.180.10	No es claro en la matriz de inventarios
16850490	Otras maquinarias y Equipo	\$690.807.87	\$690.807.87
16850790	Otros Equipos de Comunicaciones y computo	\$478.382.85	\$478.382.85
16851304	En bodega maquinaria y equipo	\$2.898.834.83	No es claro en la matriz de inventarios
16850790	Otros Equipos de Comunicaciones y computo	\$188.416.67	No es claro en la matriz de inventarios
16850504	Equipo de Investigación	\$1.115.905.56	\$1.115.905.56
16850405	Equipo de Música	\$15.822.74	\$15.822.74
19750701	Licencias	\$38.267.029.87	\$38.267.029.87
16851507	No explotados equipo de común y computación	\$54.086.85	No es claro en la matriz de inventarios
19750801	Software	\$3.123.207.69	\$3.123.207.69
16851508	No explotados terrestre	\$2.150.090.09	No es claro en la matriz de inventarios
16850406	Equipo de Recreación y Deporte	\$1.658.106.94	\$1.658.106.94
	Total	\$904.752.942.60	

Consideraciones y recomendaciones:

1 Se realizó la confrontación de cada una de las cuentas contables descritas del comprobante de contabilidad No.92 del 28 de febrero de 2022 versus la matriz de inventarios con la misma fecha de corte, evidenciando que no hay conciliación en algunas cuentas contables que



hacen parte del balance de la Entidad. Al realizar la sumatoria en la matriz de inventarios (insumo que arroja PCT), se observa un valor acumulado por concepto de depreciación de \$902.515.174 y el valor total observado en el comprobante es de \$904.752.942.60 arrojando una diferencia de \$2.237.768.60, lo que genera incertidumbre, sobre los valores que componen el estado de la situación financiera por este rubro.

Es importante mencionar que los valores observados en la matriz, posiblemente están asociados, referente a los valores descritos en el comprobante por las cuentas contables, pero al realizar la comparación de los valores totales del insumo que es generado por PCT versus el comprobante que también es generado por PCT se observa la diferencia mencionada anteriormente.

2 Se verificaron cada uno de los códigos descritos en el comprobante de contabilidad versus los descritos en la Resolución 620 de 2015, "Catalogo General de Cuentas para las Entidades de Gobierno" y sus modificaciones, observando conformidad en la aplicación de los mismos.

3. Se recomienda, realizar la verificación de los bienes muebles del inventario de la Entidad por el tipo de devolutivo, ya que se observaron bienes clasificados en el activo, sin depreciar siendo los mismos del gasto.

4 Se recomienda verificar los días establecidos en las vidas útiles determinadas, para los bienes que hacen parte del inventario de la UAECOB, ya que en la matriz se observan depreciaciones con valores diferentes, donde fueron elementos adquiridos en la misma fecha y con el mismo costo histórico, donde sus cálculos son parte de la medición posterior de los bienes.

5. Se recomienda, verificar y ajustar, lo establecido en el Manual de políticas contables de la UAECOB, Versión 01 MAN-GF-01 versión del 8 de octubre de 2019 referente al inicio de la depreciación, relacionado con lo establecido en la Resolución 537 de 2022 "Por medio de la cual se adopta la segunda versión del Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C de 2022 numeral 2.6.5.1 Depreciación/Amortización.

6. Se recomienda, la elaboración de un instructivo donde describa el código, nombre-categoría y descripción del elemento con sus vidas útiles de acuerdo a lo establecido en la norma, para el cálculo de la depreciación, relacionados con los bienes que hacen parte del inventario de la UAECOB.

Hallazgo:

1. Incumplimiento a la política de operación numeral 3.5 del Instructivo GR-PR-13-IN01-Reporte de información por parte de las áreas de gestión para el cierre contable, que describe lo siguiente: *"Las Subdirecciones Oficinas, y Oficinas Asesoras, directamente o a través de sus áreas de gestión, deben garantizar, previo al reporte de información para el cierre contable, que la información ha sido revisada, conciliada y depurada por cada una de ellas."*



Para ello deben implementar políticas y controles necesarios, y realizar conciliaciones entre las diferentes fuentes de información para analizar y verificar de manera permanente que, los bienes, derechos u obligaciones a su cargo son ciertos. Deben además emitir y dar cumplimiento al plan anual de sostenibilidad contable que permita adelantar las gestiones tendientes a depurar su información, en caso de que la misma afecte la razonabilidad de los estados financieros de la entidad o no represente derechos u obligaciones ciertos para la Unidad.”

Asimismo, lo enunciado en el numeral 6.1, referente a las conciliaciones mensuales de los movimientos de inventarios, como insumo para la generación de los estados en la situación financiera de la Entidad.

Conforme al análisis realizado en el numeral (1) de consideraciones y recomendaciones.

Con lo anterior, se lleva a cabo la mesa de validación del hallazgo del presente ejercicio, el cual es soportada mediante acta de reunión No.76 del 30 de mayo de 2023 con los líderes del proceso de gestión de recursos de la Subdirección de Gestión Corporativa, donde el jefe de control interno y el auditor líder realizaron un breve resumen del informe preliminar correspondiente de las situaciones más relevantes encontradas en el seguimiento Contable-Cuenta contable –Depreciación acumulada propiedad planta y equipo -1685 relacionado con los rubros del balance, el cual fue radicado I-00643-2023008907 Id.161002 del 18 de mayo de 2023, dando la oportunidad que los líderes con evidencias y argumentos desvirtúen y se subsane el hallazgo establecido en el seguimiento.

Al revisar las situaciones expuestas por parte del equipo auditor, la Subdirección de Gestión Corporativa, realiza una explicación sobre las acciones adelantadas, referente a diferencias encontradas durante el desarrollo del ejercicio auditor, con los contratistas que gestionan el aplicativo PCT, y personal de la Oficina Asesora de Planeación, ya que esta dependencia realiza la supervisión del contrato.

Al analizar, las situaciones expuestas, por parte de esta oficina, y al evidenciar los diferentes correos electrónicos enviados al referente de la Oficina Asesora de Planeación por parte de la Subdirección de Gestión Corporativa donde ha solicitado aclaración de lo observado en el informe preliminar, que, a la fecha de cierre del mismo, está pendiente de dar respuesta.

Por lo anterior y de acuerdo con lo argumentado por cada uno de los auditados en la mesa de validación, el equipo auditor confirma el hallazgo descrito en el informe preliminar, el cual será liderado por la Subdirección de Gestión Corporativa, con la participación de la Oficina Asesora de Planeación como supervisor del contrato (PCT).

Para la formulación del plan de mejoramiento y de análisis de causa, el formato de estos será remitido al correo institucional, para la elaboración de las acciones de mejora y presentación a esta Oficina dentro de los términos establecidos en el artículo 2- de la



resolución interna 117 de 2012- oportunidad para presentar el plan de mejoramiento (8 días hábiles), es decir, hasta el martes 13 de junio de 2023.

El plan presentado será objeto de revisión por parte del equipo de trabajo de la OCI y si se requiere se solicitará mesas de trabajo para aclarar las inquietudes al respecto y dar las recomendaciones necesarias, todo esto con el propósito de formular acciones acordes con los recursos de sus procesos y subsanar la causa raíz de la desviación encontrada.

El plan de mejoramiento se debe remitir de manera digital con las firmas de los líderes de procesos involucrados y responsables de la ejecución de las acciones formuladas.

Cordialmente,



JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: Francia Díaz– Profesional Oficina de Control Interno – Cto 0752023

